

Bruselas, a 10 de marzo de 2009

Estimado Presidente Correa:

En nombre de Broederlijk Delen, agencia de desarrollo católica de la comunidad flamenca de Bélgica, con larga trayectoria de trabajo en el Ecuador a favor de la justicia global, me dirijo a Ud. para expresarle mi consternación ante el retiro de la personería jurídica de Acción Ecológica mediante el Acuerdo Ministerial del 2 de marzo de este año, firmado por la Ministra de Salud Pública, doctora Caroline Chang, impidiendo el funcionamiento de la organización.

A nivel de Ecuador, no existe duda alguna de que Acción Ecológica es una de las pocas organizaciones que a lo largo del tiempo ha defendido los derechos de la naturaleza y de la gente al buen vivir. En el mundo entero es bien conocido el trabajo de esta organización en la defensa de la Amazonía y de sus pueblos contra empresas petroleras tales como Texaco. Todos quienes han trabajado con ellos saben de su integridad, coraje, inteligencia y dedicación para la protección de la riqueza social y ecológica del país contra una explotación socialmente injusta y ambientalmente insustentable y sólo pueden expresar su admiración y apoyo por su trabajo.

La protección de los recursos naturales, de la biodiversidad y de las personas que viven en ecosistemas frágiles, tal como lo ha hecho Acción Ecológica a lo largo de muchos años, es claramente un mandato de la nueva Constitución del Ecuador. Más aún: es una obligación para cualquier persona, organización e institución en Ecuador. Por consiguiente, esta decisión tomada por su administración está en total contradicción con los objetivos establecidos en la nueva Constitución política del Estado Ecuatoriano.

Su gobierno es percibido por muchos como uno de los más progresistas dentro de la región y como un ejemplo para muchos otros gobiernos en términos de respeto a los derechos de la naturaleza y de la gente al buen vivir. Su gobierno es también un símbolo de esperanza para aquellos que defienden un mundo socialmente justo y ambientalmente sustentable.

Sin embargo, la credibilidad de su gobierno está ahora en cuestión a raíz del retiro de la personería jurídica de una de las más respetadas organizaciones de la sociedad civil de su país: Acción Ecológica. Conocemos que Acción Ecológica ha cumplido con sus obligaciones de informar anualmente al Ministerio de Salud, sin haber recibido observación alguna en todos estos años. Por lo tanto, el procedimiento del Ministerio de Salud tiene un carácter arbitrario en el que no medió diálogo alguno, violando el debido proceso.

Confiamos entonces que usted intervendrá en este tema y asegurará que se le restituya inmediatamente la personería jurídica a Acción Ecológica a fin de que puedan continuar haciendo lo que mejor hacen: la protección de los derechos de la gente y de la naturaleza.

Le saludamos atentamente,


Pol De Greve
Director Broederlijk Delen